

T.C. 1481

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV DVL RRMM / MAAN maan.-



DECRETO EXENTO Nº 5570

CAUQUENES, 29 NOV. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de RECREACIONES DANIEL SOLORZA GALLEGOS E.I.R.L. R.U.T.: 77.840.095-2 con el giro de "Arriendo de Equipo Recreativo", en Tutuvén Lt -B, sector El Tranque, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad y Autorización de uso de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**APRUEBASE**, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500190, con giro Arriendo de Equipo Recreativo a nombre de RECREACIONES DANIEL SOLORZA GALLEGOS E.I.R.L. R.U.T.: 77.840.095-2, ubicada en Tutuvén Lt -B, sector El Tranque, a contar del primer semestre de 2023.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



ALSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCION : ( )**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales